



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
DEPARTAMENTO		
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Fundamentos de la Programación (Grado en Ingeniería de la Salud) / Sistemas de Información Empresariales (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas) / Sistemas de Gestión Empresarial y Transformación Digital (Máster Universitario en Ingeniería Informática).		
Perfil investigador: Aprendizaje automático y análisis de información textual.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
12/02/2021	17/02/2021	2/74/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 2 de marzo de 2021

Presidente,

Vocal secretaria,

Fdo.: José Cristobal Riquelme Santos

Fdo.: María Teresa Gómez López

Vocal primero,

Vocal segundo,

Vocal tercera,

Fdo.: Rafael Martínez Gasca

Fdo.: José Antonio Troyano
Jiménez

Fdo.: Isabel Ramos Román

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	WIANdKx FJSOVV6ukAY3snw==	Fecha	02/03/2021
Firmado Por	RAFAEL MARTINEZ GASCA MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS ISABEL RAMOS ROMAN JOSE ANTONIO TROYANO JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WIANdKx FJSOVV6ukAY3snw==	Página	1/2





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
DEPARTAMENTO		
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Fundamentos de la Programación (Grado en Ingeniería de la Salud) / Sistemas de Información Empresariales (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas) / Sistemas de Gestión Empresarial y Transformación Digital (Máster Universitario en Ingeniería Informática).		
Perfil investigador: Aprendizaje automático y análisis de información textual.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
12/02/2021	17/02/2021	2/74/21

- Historial académico (hasta 5 puntos)
 - Titulación Universitaria
 - Becas
 - Tesis Doctoral
 - Premios
 - Otros méritos
- Historial y experiencia docente (hasta 30 puntos)
 - Docencia universitaria impartida - primer y segundo ciclo, grado y posgrado
 - Dirección de tesis doctorales
 - Dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado, tesinas, trabajos fin de máster, DEAs
 - Evaluaciones positivas de su actividad
 - Material docente original y publicaciones docentes
 - Proyectos de innovación docente
 - Participación en congresos orientados a la formación docente universitaria
 - Otros méritos
- Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos)
 - Publicaciones científicas en revistas
 - Libros y capítulos de libros
 - Congresos, conferencias y seminarios
 - Calidad y número de proyectos de investigación
 - Estancias en centros de investigación
 - Otros méritos
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 10 puntos)
 - Transferencia del conocimiento al sector productivo
 - Patentes y productos con registro de propiedad intelectual
 - Otros méritos
- Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
 - Desempeño de cargos unipersonales y puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico
 - Otros méritos
- Capacidad para la exposición y el debate (hasta 5 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 5 puntos)
- Otros méritos (hasta 5 puntos)

Código Seguro De Verificación	WIANdKxFJSOVV6ukAY3snw==	Fecha	02/03/2021
Firmado Por	RAFAEL MARTINEZ GASCA MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS ISABEL RAMOS ROMAN JOSE ANTONIO TROYANO JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WIANdKxFJSOVV6ukAY3snw==	Página	2/2

